



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La capacitación como herramienta para buscar mejores resultados, tanto en las tareas productivas como comerciales en las empresas, ocupa un lugar importante y es reconocida sin dudas como parte del proceso productivo y/o comercial. De hecho las empresas destinan una parte de sus presupuestos como inversión para capacitar al personal.

El Estado cuenta con una oferta variada y amplia en distintos tipos de capacitaciones que apuntan a mejorar las capacidades de trabajadores y empleadores, esto ocurre tanto en el ámbito nacional, como provincial y municipal, siendo hoy en día una alternativa cotidiana y de acceso relativamente fácil.

Teniendo en cuenta lo dicho y contando con una oferta de parte del gobierno nacional a disposición a través de la plataforma del Ministerio de Agroindustria, vemos en ello una alternativa interesante para ponerla al servicio de los rionegrinos. Pretendemos que el gobierno provincial incorpore en su página web la plataforma de capacitación virtual del Ministerio de Agroindustria de la Nación sobre calidad, rotulado y diferenciación de alimentos para que PyMEs de todo el país puedan capacitar a su personal en forma gratuita.

La plataforma dispone de diez cursos y tutoriales, que se encuentran cursando 5.930 alumnos de toda la Argentina y de 27 países más. La oferta de cursos y tutoriales incluyen cursos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en la Industria Alimentaria, Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control (HACCP), Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen en la Argentina, Rotulado de alimentos envasados, Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para la producción de nuez de nogal, Buenas Prácticas Apícolas, y tutoriales sobre Manejo de Levaduras para uso cervecero, Producción Orgánica aplicada a la Cadena Hortícola, Formación Integral en Agricultura Orgánica y Miel orgánica.

Además se sumó el nuevo curso de Trazabilidad para la Industria de Alimentos y Bebidas, con un diseño sencillo, permite la auto-administración del tiempo por parte de los usuarios para la realización de los cursos.

El objetivo es brindar a las PyMEs elaboradoras de alimentos un instrumento para capacitar a su personal con la vista puesta en formar empresas responsables y comprometidas en todos sus procesos de producción, calidad y comercialización. Para acceder a cada curso y tutorial es necesaria la inscripción a través de un formulario online.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Por ello:

Autores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerios de Agricultura, Ganadería y Pesca y de Economía - Agencia de Desarrollo CREAM-, que vería con agrado incorporen a sus respectivos servidores en línea, la plataforma de capacitación virtual del Ministerio de Agroindustria de la Nación a los fines de ampliar la oferta de capacitación disponible destinada a las PyMes regionales.

Artículo 2°.- De forma.